

Alumna y alumno de nivel licenciatura, para que tu reinscripción vía Web sea exitosa, lee detenidamente y realiza en tiempo y forma cada una de las siguientes actividades:

## 1 Generar línea de captura y realizar el pago.

- Generación de línea de captura en el MIE\*, del 2 de diciembre de 2024 y hasta el 17 de enero de 2025.
- Pago a partir del 2 de diciembre de 2024 y hasta las 16:00 horas del 17 de enero de 2025 (viernes de la semana 11).

## Primera solicitud a UEA-grupo vía Web.

2

- Consulta en el MIE\*, de la programación de UEA-grupo del trimestre 25-I, a partir del 13 de enero de 2025.
- Registro de la primera solicitud a UEA-grupo:
  - a) Alumnado de CBI, de las 10:00 horas del 28 de enero y hasta las 10:00 horas del 29 de enero de 2025.
  - b) Alumnado de CAD y CSH: De las 10:00 horas del 29 de enero y hasta las 10:00 horas del 30 de enero de 2025.
- Publicación y consulta en el MIE\* del comprobante de inscripción a UEA-grupo, a partir de las 18:00 horas del 4 de febrero de 2025.

## 3 Segunda solicitud a UEA-grupo vía Web.

- Registro en el MIE\* de la segunda solicitud (alumnado que no alcanzó cupo en alguna UEA o el que no realizó la primera solicitud):  
Alumnado de CBI, CAD y CSH, día 6 de febrero de 2025 de las 10:00 a las 18:00 horas.  
Publicación y consulta en el MIE\* del comprobante de inscripción a UEA-grupo, a partir de las 18:00 horas del 7 de febrero de 2025.

## Baja y/o tercera solicitud a UEA-grupo vía Web.

4

- Baja en el MIE\* de UEA-grupo, día 13 de febrero de 2025, de las 10:00 y hasta las 18:00 horas
- Registro en el MIE\* de la tercera Solicitud a UEA grupo, día 14 de febrero de 2025, de las 10:00 y hasta las 18:00 horas. Podrá realizarla el alumnado inscrito con o sin UEA en el trimestre 25-I, que presento recuperación o que no realizó la primera y/o segunda solicitud y, por último, que no haya alcanzado cupo en la primera y/o segunda solicitud en una o más UEA.
- Publicación y consulta en el MIE\* del comprobante de inscripción a UEA-grupo, a partir de las 12:00 horas del 17 de febrero 2025.

\*Para ingresar al Módulo de Información Escolar (MIE), escanea el código QR o da clic en el siguiente enlace:

<https://alumnosa.uam.mx:8443/sae/>



## Generar línea de captura y realizar el pago.

Generación de línea de captura: **Del lunes 2 de diciembre de 2024 al viernes 17 de enero de 2025**. Ingresa al Módulo de Información Escolar (MIE), y genera tu línea de captura.

Realiza el pago en línea en el MIE\* por medio de la plataforma multipagos, CODI, o en efectivo en las ventanillas (**NO en multicajas**) de alguna de las sucursales de las Instituciones bancarias que aparecen en la línea de captura.

**El periodo para realizar el pago es a partir del lunes 2 de diciembre de 2025 y hasta las 16:00 horas del viernes 17 de enero de 2025.**

**Sin excepción, FUERA DEL PERIODO ESTABLECIDO NO SE HABILITARÁ LA GENERACIÓN DE LA LÍNEA DE CAPTURA NI SE PODRÁ REALIZAR EL PAGO DE MANERA EXTEMPORÁNEA.**

**NO serán validados los pagos realizados por alguna otra forma distinta a las mencionadas en la presente guía.**

**DEBIDO AL PERIODO VACACIONAL, LOS PAGOS REALIZADOS ENTRE EL 18 DE DICIEMBRE DE 2024 Y EL 13 DE ENERO DE 2025, SERÁN CONCILIADOS A PARTIR DEL 13 DE ENERO DE 2025, POR LO QUE PUEDEN VERSE REFLEJADOS EN EL MÓDULO DE INFORMACIÓN ESCOLAR HASTA EL 16 DE ENERO DE 2025.**

\*Para ingresar al Módulo de Información Escolar (MIE), escanea el código QR o da clic en el siguiente enlace:

<https://alumnosa.uam.mx:8443/sae/>



- Para poder generar tu línea de captura **verifica que no tienes adeudos de documentos** en la opción Información Personal -> Documentos del MIE.
- Para validar si el pago ya fue registrado usa la opción Pagos -> Colegiaturas en el MIE.
- **Al NO realizar el pago**, se considera que se renuncia de manera tácita a la inscripción al trimestre y/o año escolar (solo si aplica pago de anualidad).
- El pago es intransferible y solo es válido para el proceso de reinscripción al trimestre 25-I.
- Si vas a cambiar tu dedicación de medio a tiempo completo y viceversa, **lo debes de solicitar antes de generar la línea de captura y de realizar el pago.**

Para consultar la guía de cambio de dedicación, dar clic en el siguiente enlace:

[http://cse.azc.uam.mx/sape/guias/g\\_dedicacion.pdf](http://cse.azc.uam.mx/sape/guias/g_dedicacion.pdf)

- Una vez realizado el pago, este puede tardar **un máximo de 72 horas hábiles** para verse reflejado en el MIE, **si pasado este tiempo aún no aparece**; se debe enviar un correo a la cuenta [sljaimes@correo.uam.mx](mailto:sljaimes@correo.uam.mx), que debe de contener el número de matrícula, nombre completo, nombre de la licenciatura, unidad y adjuntar un archivo en formato PDF del comprobante del pago aprobado. A las 14:00 horas del 22 de enero, vence el plazo para solicitar la revisión del pago.
- Los pagos en línea o por CODI realizados después de las 22:00 hrs., aplican hasta el siguiente día hábil y se debe verificar si aparece como aprobado en la plataforma de la institución bancaria.
- Al realizar tu pago en ventanilla bancaria, verifica detenidamente que el número de referencia detallado en el comprobante de pago, sea correcto.

Consulta la programación de horarios para el trimestre 25-I a partir del lunes 13 de enero de 2025, para lo cual ingresa al MIE y selecciona la opción Horario-UEA.

Registra tu primera solicitud a UEA-grupo en el MIE dentro de las siguientes fechas y horarios:

**Alumnado de CBI**

A partir de las 12:00 horas del 28 y hasta las 10:00 horas del 29 de enero de 2025.

**Alumnado de CAD Y CSH**

A partir de las 10:00 horas del 29 y hasta las 10:00 horas del 30 de enero de 2025.

Para hacer el registro de la(s) UEA y grupo(s) realiza lo siguiente:

**Selecciona** la(s) UEA-Grupo (obligatorias y/o optativas) que quieres inscribir.



**Verifica** que hayas seleccionado las UEA-Grupo que quieres y te corresponde cursar.



**Genera y guarda e/o imprime** tu comprobante de solicitud a UEA-grupo.

**Si se quiere estar inscrita(o) en blanco (sin UEA), NO se debe realizar la solicitud, solo se debe efectuar el pago.**



Para registrar una UEA en la solicitud es necesario cumplir con lo siguiente:

- ✓ Tener cubierta la seriación y/o requisitos establecidos en los planes y programas de estudios vigentes, que se pueden consultare en <https://programas-uea.uam.mx/>.
- ✓ En trimestres anteriores no se debe de haber inscrito y reprobado en dos ocasiones en evaluación global (solo si se puede inscribir en evaluación de recuperación).
- ✓ Debe pertenecer al plan de estudios vigente en que se está inscrita(o).
- ✓ Debe estar programada para el trimestre 25I.
- ✓ El grupo no debe tener registrada alguna restricción, tiene que contar con cupo y debe corresponder al turno de la (del) alumna(o).
- Para inscribir un número de créditos que excedan al número fijado como normal en el plan de estudios, en el trimestre inmediato anterior se debe de cumplir con lo siguiente:
  - a) Haber estado inscrito(a) cuando menos a un número de créditos igual o mayor a la mitad del fijado en el plan de estudios como normal, y
  - c) Haber acreditado todas las unidades de enseñanza-aprendizaje a las que estuvo inscrito(a) y obtenido un número de calificaciones MB igual o mayor al número de calificaciones S, o bien B en todas ellas.
- En caso que no aparezca una UEA en tus opciones, favor de verificar los puntos anteriores, y si cumples con todo, debes de enviar desde tu cuenta UAM un mensaje a [reinscripcion@azc.uam.mx](mailto:reinscripcion@azc.uam.mx) que incluya el número de la matrícula, nombre y clave de la(s) UEA, una descripción breve del problema y una captura de pantalla. El correo debe ser enviado entre las 10:00 y las 17:00 horas **del primer día asignado** para el registro de la primera solicitud.
- **La programación**, así como la modificación, cancelación, asignación, cambio del profesorado, es una competencia exclusiva de las Divisiones Académicas.
- El comprobante de "Solicitud de Inscripción a UEA-grupo" **NO es el comprobante de inscripción, las UEA que aparecen listadas NO están inscritas, y el estado académico aparecerá como NO REINSCRITO, el cual cambiará después del proceso de asignación.**



**Consulta, archiva e/o imprime tu Comprobante de Inscripción/Reinscripción a UEA-grupo,** para lo cual ingresa al MIE a partir de las 18:00 horas del 4 de febrero de 2025. En el comprobante aparecerán las UEA que registraste en tu primera solicitud, y, que te fueron asignadas con base en el factor de aprovechamiento, así como las UEA que no te fueron asignadas y un diagnóstico con el motivo.

En caso de que tu carga académica aún NO esté completa, entonces debes atender el paso 3 de esta guía "Segunda solicitud de UEA-Grupo"

**IMPORTANTE:** Antes de habilitar la segunda solicitud, se deben borrar los diagnósticos, por lo que, si no se alcanzó cupo en una o más UEA, ya no aparecerá el motivo en el comprobante de reinscripción.



- Para la visualización de tu comprobante te solicitamos ser paciente, debido a que el Módulo puede presentar intermitencias durante este proceso.
- Si no realizaste la solicitud porque quieres estar inscrita(o) sin UEA en el trimestre (en blanco), solo imprime el comprobante de inscripción
- En el comprobante aparecerá las UEA que te fueron asignadas, así como las que no fueron asignadas junto con el diagnóstico correspondiente.
- En caso de que no se te haya asignado la UEA-grupo registrada en la primera solicitud, no aparecerás en la lista correspondiente, y, en consecuencia, al final del trimestre en la respectiva acta. No se realizarán inscripciones extemporáneas.
- Es tu responsabilidad consultar y descargar e/o imprimir el comprobante de inscripción/reinscripción y verificar que UEA-grupo te fueron asignadas y cuales no de las que registraste en tu primera solicitud.
- Existe la posibilidad que una UEA se te asigne y posteriormente se te dé de baja porque al hacer la auditoria al proceso el sistema determina que no cubres la seriación.
- El Comprobante de Inscripción/Reinscripción a UEA-grupo, es el único documento que se puede presentar para realizar alguna aclaración sobre la(s) UEA inscrita(s).

**\*Para ingresar al Módulo de Información Escolar (MIE), escanea el código QR o da clic en el siguiente enlace:**

<https://alumnosa.uam.mx:8443/sae/>



**El día 4 de febrero de 2025 a partir de las 18:00 horas**, deberás consultar si aún hay cupo en el grupo de la UEA que quieres inscribir. Ingresa al MIE, selecciona la opción horario-UEA y consulta el cupo actual de la Programación de horario-UEA para el trimestre 25-I.

**Registra tu segunda solicitud de UEA-grupo en el MIE dentro de la siguiente fecha y horario:**

### Alumnado de CBI, CAD Y CSH

De las 10:00 a las 18:00 horas del 6 de febrero de 2025, en el MIE.

Para hacer el registro de la(s) UEA y grupo(s) realiza lo siguiente:

**Selecciona** la(s) UEA-Grupo (obligatorias y/o optativas) que quieres inscribir.



**Verifica** que hayas seleccionado las UEA-Grupo que quieres y te corresponde cursar.



**Genera y guarda e/o imprime** tu comprobante de la segunda solicitud a UEA-grupo.

**Consulta, archiva e/o imprime tu comprobante de inscripción/reinscripción a UEA-grupo**, para lo cual ingresa al MIE a partir de las 18:00 horas del 7 de febrero de 2025, y da clic en la opción **“Comprobante de Inscripción / Reinscripción”**.

En el “Comprobante de Inscripción-Reinscripción a UEA-Grupo” aparecerán las UEA que registraste en tu primera y/o segunda solicitud, y, que te fueron asignadas con base en el factor de aprovechamiento, así como la(s) UEA que no te fue(ron) asignada(s) junto con su diagnóstico.



- Solo podrá hacer la segunda solicitud, el alumnado que no alcanzó cupo en una o más UEA de las que registró en la primera solicitud, o que no la realizó la primera solicitud.
- Si presentaste una UEA en evaluación de recuperación, podrás hacer ajustes en tu horario dando de baja y/o alta UEA, para lo cual deberás consultar el punto 4 de esta guía “Baja y/o tercera solicitud a UEA-grupo vía Web”.
- En caso que la UEA no aparezca como opción: Ver notas del punto 2.

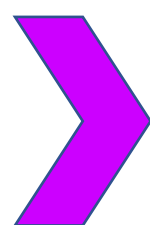
**Si requieres dar de baja una UEA**, ingresa al MIE el día 13 de febrero de 2025, de las 10:00 a las 18:00 horas.

**Consultar si aún hay cupo de la UEA que quieres inscribir.** Ingresa al MIE a partir de las 18:00 horas del 13 de febrero de 2025, selecciona la opción Horario-UEA y consulta el cupo actual de la Programación de Horario-UEA para el trimestre 25-I.

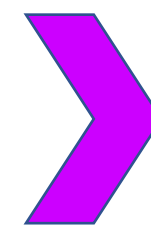
**Registro en el MIE de la tercera solicitud a UEA-grupo**, de las 10:00 a las 18:00 horas del 14 de febrero de 2025.

Para hacer el registro de la(s) UEA y grupo(s) realiza lo siguiente:

**Selecciona** la(s) UEA-Grupo (obligatorias y/o optativas) que quieres inscribir.



**Verifica** que hayas seleccionado las UEA-Grupo que quieres y te corresponde cursar.



**Genera y guarda y/o imprime** tu comprobante de la segunda solicitud a UEA-grupo.

**Consulta, archiva y/o imprime tu comprobante de inscripción/reinscripción a UEA-grupo.**

A partir de las 18:00 horas del 17 de febrero de 2025, ingresa al MIE y da click en la opción "Comprobante de Inscripción / Reinscripción".

En el "Comprobante de Inscripción-Reinscripción a UEA-Grupo" aparecerán las UEA que registraste en tu primera, segunda y/o tercera solicitud, y, que te fueron asignadas con base en el factor de aprovechamiento, así como la(s) UEA que no te fue(ron) asignada(s) junto con su diagnóstico.



- La tercera solicitud la podrá realizar el alumnado que no realizó o alcanzó cupo en la primera o segunda solicitud, o el que está inscrito al trimestre y que presento evaluación(es) de recuperación y que requiere solicitar UEA.
- En este proceso **NO** hay cambios de grupo, primero se realiza la baja del grupo en el que no se desea cursar la UEA, y posteriormente se hace la solicitud de la UEA en el grupo deseado.
- El alta a la UEA y grupo no es directa, se registra la UEA en solicitud y posteriormente se ejecuta el proceso de asignación.
- La asignación de la UEA dependerá del factor de aprovechamiento y del cupo disponible.
- Recuerda que, para la tercera solicitud, los grupos pueden contar o no con cupo disponible, por lo que existe la posibilidad de que al querer cambiar de grupo o solicitar la inscripción ya no alcances cupo.
- En caso que la UEA no aparezca como opción: Ver notas del punto 2.